



PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EVENTOS

PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA

ELABORÓ: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO

FECHA ELABORACIÓN: 20-FEB-2013

FECHA 20-FEB-2013 V. 01

CÓDIGO: PM-DV-VI-PA-01





ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO	
FECHA ELABORACIÓN:	20-FEB-2013	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	20-FEB-2013 VERSIÓN: 0	
CÓDIGO:	PM-DV-VI-PA-01	PÁGINA 2 de 7

Bitácora de Revisiones:

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
01	20 Febrero 2013	Todo el documento	Se elabora procedimiento con la nueva la nueva imagen y control documental que se estableció en la Secretaría de Administración.

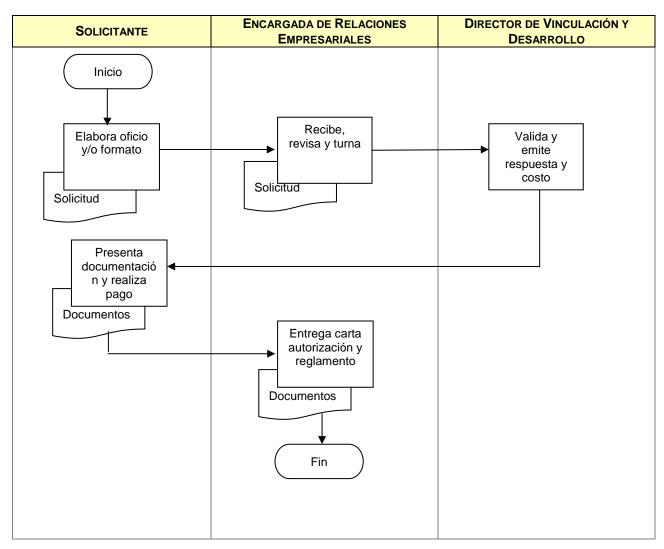




ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO	
FECHA ELABORACIÓN:	20-FEB-2013	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	20-FEB-2013 VERSIÓN: (
CÓDIGO:	PM-DV-VI-PA-01	PÁGINA 3 de 7

1. DIAGRAMA DE FLUJO

	Insumos	Solicitud de Concesiones
Entrada	Proveedor	Ciudadanía en General
	Procedimientos	No aplica
	Producto o Servicio	Concesiones
Salida	Usuario o Cliente	Ciudadanía en General
	Procedimientos	No aplica





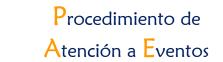
Procedimiento de Atención a Eventos

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO	
FECHA ELABORACIÓN:	20-FEB-2013	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	20-FEB-2013 VERSIÓ	
CÓDIGO:	PM-DV-VI-PA-01	PÁGINA 4 de 7

2. DESCRIPCIÓN NARRATIVA

No.	RESPONSABLE (PUESTO Y ÁREA)	ACTIVIDAD	FORMATOS/ DOCUMENTOS
1.	Solicitante	ATENCIÓN A EVENTOS (carreras, festivales, activación de marcas, actividades de integración, convivios, entre otros) Redacta su petición en hoja membretada por parte de (empresa, escuela, etc.) o si fuera para la realización de eventos familiares, se le pide llenar una solicitud que le proporciona el mismo parque. Ver anexo 1	Oficio y/o Formato de Solicitud de Permiso para Evento
2.	Encargada de Relaciones Empresariales	Una vez entregada dicha petición, se revisa que contenga todos los datos necesarios, principalmente para consultarlo con el "Calendario de Eventos" y así	
Director de 3. Vinculación y Desarrollo		Enseguida, dicha solicitud se le proporciona al Director de Vinculación y Desarrollo para que dé su aprobación, así como el costo monetario que tendrá la actividad a realizar (para el mantenimiento del Parque).	
Encargada de En el transcurso de tres días (como máximo) se comunica con el solicitante para informarle si la Empresariales respuesta es negativa o positiva.			
5.	Solicitante	Si fuera esta última, se le informa el costo que tendrá la realización de su actividad, así como el número de cuenta para realizar el depósito, el cual deberá de entregarse (original) a más tardar dos días antes laborables de la fecha de su evento en oficinas Administrativas, para que le entreguen su comprobante de pago (recibo fiscal).	Documentación
6.	Encargada de Relaciones Empresariales	Atendido lo anterior el solicitante deberá dirigirse con la Encargada de Relaciones Empresariales para que le proporcione su Carta de Autorización, así como el Reglamento de uso del Parque y con ello pueda instalarse para realizar su actividad el día solicitado.	Carta Autorización Reglamento





ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO 20-FEB-2013 20-FEB-2013 VERSIÓN: 01	
FECHA ELABORACIÓN:		
FECHA ACTUALIZACIÓN:		
CÓDIGO:	PM-DV-VI-PA-01	PÁGINA 5 de 7

3. ANEXOS

ANEXO 1 SOLICITUD DE PERMISO PARA EVENTO



SOLICITUD DE PERMISO PARA EVENTO		
Zapopan, Jal., a de de 20		
ING. DANIEL RENTERÍA RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA		
Por medio de la presente solicito a usted la autorización para realizar:		
con motivo de: y las actividades que realizaremos serán las siguientes (no llenar en oaco de flectac):		
Dicho evento se llevará a cabo el día de del 20 Con un horario de a hrs. El número de personas que asistiremos es de: El lugar que solicitamos para realizar dicho evento es:		
así mismo traeremos el siguiente mobiliario		
y contaremos con el patrocinio de		
ATENTAMENTE (DATOS INDISPENSABLES)		
(NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y RAZÓN SOCIAL)		
(DIRECCIÓN FISCAL) (COLONIA)		
(TELÉFONO, NO CEL.) (C.P.) (MUNICIPIO)		

REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES (SI PROCEDE)





ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO 20-FEB-2013 20-FEB-2013 VERSIÓN: 01	
FECHA ELABORACIÓN:		
FECHA ACTUALIZACIÓN:		
CÓDIGO:	PM-DV-VI-PA-01	PÁGINA 6 de 7

4.	GL	00	A D	_
4.	GL	.US	AK	IU

ı		
ı		
ı		
ı		
ı		
ı		
ı		
ı		
ı		
ı		
ı		
ı		
ı		
ı		
ı		
ı		
ı		





ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO	
FECHA ELABORACIÓN:	20-FEB-2013	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	20-FEB-2013 VERSIÓN: 01	
CÓDIGO:	PM-DV-VI-PA-01	PÁGINA 7 de 7

5. AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma, Nombre y Puesto	Firma, Nombre y Puesto	Firma, Nombre y Puesto
Lic. Santiago Elías	Lic. Miguel Ángel	Lic. Sergio Zavala
Ceballos Bravo	González Villa	Mercado
Director de Vinculación y	Responsable de Control	Director General de
Desarrollo	de Documentos de la Dependencia	Innovación y Mejora Gubernamental
	= 2	

La Secretaría de Administración certifica que el presente manual se ajusta a las políticas establecidas en las guías técnicas emitidas previamente por la misma dependencia, quedando validada para su publicación por los medios electrónicos en términos del Acuerdo Gubernamental DIGELAG/ACU/028/2007.